

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 1.424/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de Apercibimiento" en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/194/09, incoado a Fashion Pet.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: Fashion Pet.

N.I.F./C.I.F.: 75763127T.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0194/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 9/11/09.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000;Fax 957001108.

En Córdoba, a 3 de Febrero de 2010.— El Delegado Provincial,
Francisco José Zurera Aragón.